



**Consejo de Administración  
del Programa  
de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

DP/FPA/CP/129  
5 de abril de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

40º período de sesiones  
Nueva York, 1º a 18 de junio de 1993  
Tema 5 del programa provisional

**FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS: PROYECTOS  
Y PROGRAMAS PROPUESTOS**

Recomendación de la Directora Ejecutiva

Asistencia al Gobierno de Guinea Ecuatorial

Apoyo a un programa amplio de población

Asistencia propuesta del FNUAP: 3,35 millones de dólares, de los cuales el FNUAP aportará 2,65 millones de dólares con cargo a sus recursos ordinarios. El FNUAP tratará de aportar el saldo de 700.000 dólares mediante una combinación de recursos ordinarios propios y otros recursos, incluidos recursos de fuentes multilaterales y bilaterales, en la fecha y en la medida en que disponga de dichos recursos adicionales.

Valor estimado de la contribución del Gobierno: Por determinarse

Duración: Cinco años

Fecha de iniciación prevista: Enero de 1993

Organismos de ejecución: Gobierno de Guinea Ecuatorial  
Naciones Unidas y organismos y organizaciones de las Naciones Unidas  
Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales

Organismo gubernamental de coordinación: Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional

## GUINEA ECUATORIAL

### Datos demográficos

Población (en miles)		Tasa de crecimiento anual de la	
Total .....	352	población total (porcentaje) .....	2,55
Hombres .....	173	Urbana .....	3,71
Mujeres .....	179	Rural .....	2,06
Proporción entre los sexos		Tasa bruta de natalidad	
(número de hombres		(por 1.000) .....	43,5
por 100 mujeres) .....	96,6	Tasa bruta de mortalidad	
Población urbana .....	101	(por 1.000) .....	18,0
Población rural .....	251	Tasa neta de migración	
Porcentaje de población urbana ...	28,7	(por 1.000) .....	..
Población en el año 2000 (en miles)	452	Tasa total de fecundidad	
Grupos funcionales de edades		(por mujer) .....	5,89
(porcentajes)		Tasa de uso de anticonceptivos	
Niños: 0 a 4 años .....	17,3	(porcentaje de mujeres	
5 a 14 años .....	25,0	de 15 a 44 años) .....	..
Jóvenes: 15 a 24 años .....	18,3	Tasa bruta de reproducción	
Ancianos: 60 años o más .....	6,4	(por mujer) .....	2,90
65 años o más .....	4,1	Tasa neta de reproducción	
Mujeres: 15 a 49 años .....	23,0	(por mujer) .....	2,07
Edad mediana (en años) .....	18,9	Tasa de mortalidad infantil	
Indíces de dependencia: total .....	86,6	(por 1.000) .....	1,17
(personas a cargo por 100)		Tasa de mortalidad materna	
0 a 14 años .....	79,0	(por 100.000) .....	430
65 años o más .....	7,6	Esperanza de vida al nacer	
Densidad de la población que		(en años)	
vive de la agricultura		Hombres .....	46,4
(por hectárea de tierra cultivable) ..	1,5	Mujeres .....	49,6
Densidad de población (por km <sup>2</sup> ) .....	13	Ambos sexos .....	48,0
Variación anual media (en miles) ...		PNB (por habitante)	
Aumento de la población .....	10	(en dólares EE.UU., 1990) .....	n.a.
Nacimientos .....	16		
Defunciones .....	7		
Migración neta .....	1		

**Fuentes:** Los datos sobre la superficie cultivable y la correspondiente densidad de población se han tomado de dos publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: El Anuario de 1985 de la FAO y World-Wide Estimates and Projections of Agricultural and Non-Agricultural Population Segments 1950-2025, ESS/MIS/86/2; los datos relativos al producto nacional bruto por habitante se han tomado del Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992 del Banco Mundial. Las cifras sobre la distribución de la población por sexos y por grupos de edades, los indicadores de edad, la población urbana y rural y la densidad de población por km<sup>2</sup> corresponden al año 1990; las cifras sobre la variación anual media, la tasa de variación anual, la fecundidad y la mortalidad son promedios quinquenales correspondientes a 1990-1995. Estos datos proceden de World Population Prospects: 1992 de la División de Población del Departamento de Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas. Las cifras de mortalidad materna corresponden al período 1980-1990; las tasas de uso de anticonceptivos se refieren a mujeres casadas de 15 a 44 años de edad. Ambas cifras se han tomado del cuadro 5 de Situación de la mujer en el mundo, 1970-1990: Tendencias y Estadísticas, Nueva York, Naciones Unidas, 1991 (ST/ESA/STAT/SER.K.8). Dos puntos (..) indica que no se dispone de información.

## I. RESUMEN

1. A petición del Gobierno de Guinea Ecuatorial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se propone apoyar durante un período de cinco años, que se iniciará en enero de 1993 un programa amplio de población por la cuantía de 3,35 millones de dólares, de los cuales el FNUAP aportará 2,65 millones de dólares con cargo a sus recursos ordinarios, a fin de prestar asistencia en el logro de sus objetivos en las esferas de la población y el desarrollo. El FNUAP procurará aportar el saldo de 700.000 dólares mediante una combinación de recursos ordinarios propios y otros recursos, incluidos recursos de fuentes multilaterales y bilaterales, en la fecha y en la medida en que disponga de dichos recursos adicionales.
2. El programa propuesto se basa en: a) las conclusiones y recomendaciones de la misión multisectorial para la revisión del programa y la elaboración de una estrategia que visitó Guinea Ecuatorial del 1º al 26 de agosto de 1992; b) las conversaciones con representantes de ministerios, organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones de asistencia multilateral y bilateral y organizaciones no gubernamentales (ONG); y c) las lecciones aprendidas en la ejecución del ciclo de programación anterior (1990-1992). Asimismo, se guiará por el Programa de Acción del Kilimanjaro sobre demografía de Africa y desarrollo autosuficiente (1984), la Declaración de Amsterdam (1989) y la estrategia de la asistencia del FNUAP al Africa subsahariana (documento DP/1987/37).
3. Los objetivos a largo plazo del propuesto programa son ayudar al Gobierno a: a) integrar y mejorar los servicios de planificación de la familia en los centros de atención maternoinfantil a fin de reducir la morbilidad y la mortalidad maternas e infantiles; b) elevar la conciencia sobre las cuestiones de población elaborando y ejecutando un programa global y bien coordinado de actividades de información, educación y comunicación sobre población que utilice varios medios de difusión; c) reforzando la capacidad nacional de efectuar investigaciones sobre población y de recopilar, elaborar y difundir datos e información sobre población; y d) mejorar la condición de la mujer y fomentar su participación en actividades de desarrollo nacional.
4. Los objetivos inmediatos del propuesto programa son: a) integrar, sobre una base experimental, la Iniciativa sobre la maternidad sin riesgo, incluido el espaciamiento de los hijos, en los centros de atención maternoinfantil de Bata y Malabo, y elevar la tasa de uso de anticonceptivos hasta el 5% en esas zonas; b) incitar al Gobierno a redactar y aplicar una ley más liberal sobre la planificación de la familia, de conformidad con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la maternidad sin riesgos y el enfoque del riesgo; c) desarrollar y ejecutar, utilizando varios medios de difusión, un programa nacional multisectorial de actividades de información, educación y comunicaciones sobre población y cuestiones conexas, sobre todo la procreación responsable, la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el aborto y la fecundidad de las adolescentes, destinado a grupos de población concretos como personas con facultades normativas, funcionarios gubernamentales, dirigentes de la opinión pública, consejos de aldea, hombres y jóvenes; d) mejorar los conocimientos relativos a las cuestiones demográficas recogiendo, analizando y difundiendo los datos pertinentes y llevando a cabo investigaciones operacionales concretas; e) reforzar la capacidad institucional del país para concebir, ejecutar, vigilar y evaluar actividades de población, por medio de la capacitación; y f) mejorar el bienestar de la mujer en sus funciones de producción y reproducción y aumentar su participación en el proceso de desarrollo.
5. Como en todos los proyectos que reciben asistencia del FNUAP, los proyectos realizados en virtud del propuesto programa, se llevarán a cabo de conformidad con los principios y objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población, es decir que las políticas demográficas deben ser compatibles con los derechos humanos internacional y nacionalmente reconocidos de libertad individual, justicia y supervivencia de los grupos nacionales, regionales y minoritarios (inciso d) del párrafo 14); que el respeto de la vida humana es fundamental para todas las sociedades (inciso e) del párrafo 14); y que todas las parejas y personas tienen el derecho fundamental de decidir de manera libre y responsable el número y el espaciamiento de

sus hijos y de contar con la información, la educación y los medios para hacerlo (inciso f) del párrafo 14).

## II. ANTECEDENTES

6. Según las proyecciones de las Naciones Unidas, se calculaba que Guinea Ecuatorial tenía en 1990 una población de 352.000 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 2,6%. A ese ritmo, la población doblará en aproximadamente 27 años. La población urbana constituía el 29% de la población total y estaba concentrada en Malabo, la capital, situada en la isla de Bioko, y Bata, centro de la región continental de Río Muni. Se calculaba la tasa bruta de natalidad en 43,5 por 1.000 y la tasa bruta de mortalidad en 18,0 por 1.000 (1990-1995). El grupo de edad comprendido entre 0 y 14 años representaba el 42% de la población en 1990. Se calculó la tasa de mortalidad infantil en 117 por 1.000 nacidos vivos.

7. La tasa total de fecundidad era de 5,9. Para las mujeres, el primer matrimonio tiene lugar a los 18,2 años. Según un estudio de 1991, sólo el 8,7% de las mujeres en edad de procrear conocen un método de planificación de la familia y sólo el 6,6% de ellas han utilizado alguna vez un método de planificación de la familia. En conjunto, se estima que un 4,3% de mujeres en edad de procrear y un 7,9% de mujeres urbanas utilizan algún método anticonceptivo (tradicional o moderno). Los métodos tradicionales - abstinencia, separación temporal y amamantamiento - representan el 67% de todos los usos anticonceptivos.

8. En el decenio que siguió la independencia (1968), Guinea Ecuatorial sufrió de destrucción de infraestructura, incluidos escuelas y centros de salud, y estancamiento de su desarrollo. Sin embargo, recientemente la economía ha mejorado y se observa un crecimiento moderado del producto nacional bruto (PNB) del 2,6% anual. Se prevé que gracias a los ingresos que generará el petróleo, el PNB, crecerá a un ritmo anual aproximado del 6% a partir de 1993.

9. El sector de la enseñanza tiene planteados muchos problemas, entre los cuales figuran la falta de maestros, infraestructura, materiales y recursos financieros. Sólo el 56% de los muchachos y el 51% de las muchachas están matriculados en la escuela primaria y el número de jóvenes que abandonan la escuela es elevado. Aunque la tasa de matriculación sea casi igual para los muchachos y las muchachas, en la escuela secundaria la tasa de abandonos es más elevada entre las muchachas, en particular a causa de embarazos tempranos.

10. Las limitaciones que imponen las actitudes y la economía, la elevada rotación del personal, la falta de servicios de planificación de la familia, la mediocre infraestructura sanitaria y la confianza que la población otorga a los curanderos tradicionales en lugar de los pocos servicios de atención maternoinfantil, han contribuido a que la salud de las mujeres y los niños esté en situación precaria. Se calcula la mortalidad materna en 400 defunciones por 100.000 nacidos vivos. Las mujeres padecen de complicaciones causadas por abortos, embarazos demasiado numerosos y frecuentes, hemorragias y anemia. El escaso personal médico y paramédico conoce muy poco los factores de riesgo para las mujeres embarazadas y los recién nacidos. De los cinco hospitales regionales, dos hospitales provinciales y 11 hospitales de distrito con que cuenta el país, sólo dos o tres están equipados para llevar a cabo operaciones quirúrgicas; los restantes, así como las demás instalaciones sanitarias - 10 centros de atención de la salud y 282 puestos de atención de la salud en la comunidad - tienen unas instalaciones materiales muy pobres y carecen de equipo y personal capacitado. Los principales problemas de salud son la malaria, las diarreas, las enfermedades de las vías respiratorias y los parásitos. Hay unos pocos casos de síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), pero el Gobierno ha elaborado un programa de prevención del SIDA que se ejecuta con asistencia de la OMS, el UNICEF, el PNUD, la Comunidad Europea y el Gobierno de España.

11. Aunque, a nivel gubernamental, haya aumentado la conciencia respecto de la relación existente entre población y desarrollo y entre planificación de la familia y salud, el Gobierno no fomenta la planificación de la familia. La declaración que hizo el Presidente en la Conferencia Internacional de Población de 1984, celebrada en México, D.F., preconizando una fecundidad más elevada y una mayor inmigración sigue siendo la política oficial. No se fomenta el uso de los anticonceptivos y los centros oficiales de atención maternoinfantil no los suministran. Desde 1986, el FNUAP ha alentado al Gobierno para que adopte una posición oficial en favor de la planificación de la familia. El Ministerio de Salud ha preparado un proyecto de ley sobre el espaciamiento de los embarazos que permitiría a las mujeres de menos de 18 años y más de 40 años utilizar anticonceptivos modernos. Las mujeres entre 18 y 40 años de edad estarían autorizadas a utilizar métodos naturales. Para utilizar anticonceptivos modernos, incluidos inyectables y métodos quirúrgicos, la mujer necesitaría la autorización de su esposo, de su compañero o del consejo de la aldea, así como la receta de un médico. El FNUAP ha entablado ya con el Ministerio las conversaciones sobre la posibilidad de modificar la ley propuesta.

12. En 1980 se reconoció oficialmente la importancia de la integración de la mujer en el proceso de desarrollo con la creación de la Oficina del Secretario de Estado para el Bienestar de la Mujer, que se transformó en 1992 en un ministerio. Sin embargo, sólo se organizaron unos pocos seminarios y cursos prácticos de capacitación para artesanas debido a la falta de recursos humanos y financieros. Todavía queda mucho por hacer para mejorar la situación y la condición de la mujer.

13. Durante los últimos años, las autoridades nacionales han adquirido cada vez mayor conciencia de la necesidad de preservar el medio ambiente, la fauna y los recursos pesqueros. En 1991, se introdujo la enseñanza sobre el medio ambiente en los manuales de la escuela primaria y en los medios de información nacionales se difunden mensajes sobre la protección del medio ambiente. El Gobierno creó una Comisión Nacional para el Medio Ambiente y presentó una Política Nacional sobre el Medio Ambiente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 en Río de Janeiro.

### **III. EXAMEN DE LA ASISTENCIA DEL FNUAP Y OTRAS FUENTES HASTA LA FECHA**

14. La asistencia del FNUAP a Guinea Ecuatorial empezó en 1980. Se centró en dos esferas: la atención primaria de la salud y el fortalecimiento de la Oficina de Estadísticas y la Oficina de Planificación, que se convirtieron en lo que es ahora el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional. De 1980 a 1989, la asistencia del FNUAP ascendió a un total de 2,7 millones de dólares. Como resultado de una misión de evaluación de las necesidades básicas que se efectuó en 1989, se aprobó en 1990 el primer programa global del país, por un valor de 2,3 millones de dólares para 1990-1992. En vista de las necesidades identificadas por la misión, el programa se propuso: a) mejorar los servicios de atención maternoinfantil y promover la integración de los servicios de espaciamiento de los hijos en la atención maternoinfantil; b) crear la conciencia sobre la procreación responsable y la relación existente entre población y desarrollo; c) establecer una Dependencia de Planificación de la Población (DPP) para analizar y difundir las informaciones del censo; d) apoyar la preparación del segundo censo; y e) mejorar la condición de la mujer y la función que desempeña. Sólo se gastaron en ese programa 1,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP. No se logró movilizar recursos de fuentes multilaterales y bilaterales para facilitar la ejecución del programa; por lo tanto fue imposible alcanzar algunos objetivos, sobre todo la concienciación y la promoción de la condición de la mujer.

15. En un país fuertemente partidario de la natalidad, los programas demográficos no han gozado del apoyo abierto de los dirigentes nacionales. Las actividades de población están en gran parte patrocinadas por organismos de asistencia exterior y carecen de legitimidad plena entre los dirigentes religiosos y de la opinión pública. Sin embargo, como resultado del constante diálogo del FNUAP con el Gobierno y de

los debates sostenidos con funcionarios gubernamentales durante la misión multisectorial para la revisión del programa y la elaboración de una estrategia, ha aumentado el interés por las cuestiones de población.

#### Atención maternoinfantil y planificación de la familia

16. A fin de reducir la mortalidad materna e infantil, el FNUAP apoya desde 1985 un programa de atención maternoinfantil. En 1988 se rediseñó la segunda fase del programa para introducir actividades de planificación de la familia en la red nacional de servicios sanitarios de distrito, utilizando a todas las categorías de personal del sistema de salud. Gracias a ese programa se capacitaron 119 personas en atención maternoinfantil, se equiparon 24 centros de atención maternoinfantil, se construyó y equipó un centro de atención maternoinfantil y casacuna en Bata, se renovó y equipó el departamento quirúrgico del Hospital de Malabo, se capacitó a personal sanitario en el país y en el extranjero, se organizaron giras de estudio en el extranjero para el director y los coordinadores del programa, y se celebró un seminario nacional sobre elaboración de programas de capacitación para personal sanitario.

17. Una misión que llevó a cabo en julio de 1992 una evaluación independiente del programa de atención maternoinfantil y planificación de la familia encontró que los objetivos de la segunda fase eran demasiado ambiciosos y variados y que la supervisión y el apoyo técnico del organismo de ejecución eran insuficientes. Teniendo en cuenta que otros organismos de asistencia exterior participaban en ese sector, sobre todo en las actividades de atención maternoinfantil, la misión recomendó que la intervención se centrara más en el sector de la atención maternoinfantil y la planificación de la familia y que el FNUAP centrara sobre todo sus actividades en la capacitación en planificación de la familia, investigación operacional, integración de las actividades de planificación de la familia en determinados centros urbanos de atención maternoinfantil y la aplicación de la propuesta política de atención maternoinfantil y planificación de la familia, en cuanto se adopte.

#### Actividades de información, educación y comunicaciones sobre población

18. Las actividades de información, educación y comunicaciones sobre población tuvieron lugar en conexión con los esfuerzos realizados para mejorar el sistema de registro civil, planear el censo y llevar a cabo actividades de atención maternoinfantil. Utilizando tanto la radio y la televisión como los seminarios y sesiones de capacitación para el personal del proyecto, el proyecto de registro civil fomentó la conciencia de la importancia que tiene el hecho de registrar los nacimientos y defunciones. El FNUAP también financió seminarios organizados por el Ministerio de Asuntos de la Mujer y algunas organizaciones no gubernamentales. La Dependencia de Planificación de la Población (DPP) llevó a cabo algunas actividades de sensibilización en relación con el censo de 1983.

19. No se ha adoptado ningún enfoque sistemático para las actividades de información, educación y comunicaciones sobre población. Un objetivo importante del primer programa era establecer un programa coherente de información, educación y comunicaciones a fin de elevar la conciencia de los responsables de la elaboración de políticas y del público en general sobre la relación existente entre población y desarrollo, y sensibilizarlos al respecto. Debido a limitaciones financieras no se pudieron iniciar las principales actividades.

#### Recopilación y análisis de datos

20. Desde 1980, el FNUAP ha sido la principal fuente de asistencia para la recopilación y el análisis de datos. La asistencia del FNUAP fue esencial para recopilar la información que utilizan el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional y los organismos de asistencia multilateral y bilateral. También se creó un centro de elaboración de datos. Los preparativos para el segundo censo de la población y la vivienda, proyectado para julio de 1993, empezaron con una contribución del FNUAP de 270.000 dólares, destinada a sufragar servicios de asesoramiento técnico, actividades cartográficas, capacitación de personal de campo, adquisición de un vehículo, realización de estudio y análisis

experimentales y gastos de funcionamiento y mantenimiento. Con la asistencia del FNUAP en 1990 se empezó a mejorar el sistema de registro civil en las dos zonas piloto de Malabo y Bata; se promulgó legislación nueva; se inició la capacitación de personal; y el Ministerio de Justicia y Asuntos Religiosos llevó a cabo una intensa campaña de sensibilización en los medios de información de masa. Para la ejecución de las actividades planeadas en la esfera de la recopilación y el análisis de datos, el principal factor limitante ha sido la falta de personal capacitado.

#### Formulación de políticas demográficas

21. El primer programa del país reflejó el reconocimiento de la necesidad de desarrollar una base de recurso nacional y de fortalecer la infraestructura institucional tanto para planificar, diseñar y ejecutar programas demográficos como para integrar variables demográficas en el desarrollo. Se comprendió que esas medidas acelerarían el proceso tendiente a la formulación de una política demográfica. Para alcanzar este fin, se creó la DPP en el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional.

22. La DPP realizó y publicó varios análisis profundizados y contribuyó también a analizar ciertos estudios sobre conocimientos, actitud y práctica (CAP) realizados en virtud de otras actividades financiadas por el FNUAP. Se celebraron también seminarios sobre la difusión de las informaciones del censo. No se logró uno de los principales objetivos - crear un comité interministerial encargado de estudiar la creación de un comité demográfico nacional - debido a la falta de compromiso del Gobierno al respecto y a la falta de personal técnico capaz de realizar esa tarea.

#### La mujer, la población y el desarrollo

23. El primer programa del país se proponía hacer hincapié en las actividades referentes a la mujer, la población y el desarrollo, prestando asistencia para la reorganización de la oficina de la Secretaría de Estado para el Bienestar de la Mujer, reforzando su capacidad mediante seminarios, capacitación y giras de estudio, y llevando a cabo actividades de información, educación y comunicaciones dirigidas a las mujeres. Durante el período del programa, se realizaron dos seminarios sobre la mujer, la población y la justicia, en 1990 y 1992, y se organizó una gira de estudio para el nuevo Ministro de Asuntos de la Mujer en junio de 1992. No se pudieron emprender otras actividades debido a limitaciones de recursos y falta de personal capacitado en el Ministerio.

#### Asistencia externa de otras fuentes

24. La asistencia externa para actividades de población se centró principalmente en el sector de la salud, que recibió en 1990, 9,3 millones de dólares de organismos externos distintos del FNUAP por concepto de asistencia. El organismo español de cooperación, el principal donante en esta esfera, suministró aproximadamente el 66% de esa suma. El UNICEF, la OMS, el PNUD, así como algunas organizaciones no gubernamentales, también despliegan actividades en el sector de la salud. El PNUD cuida de la educación y de las actividades relativas a la mujer, la población y el desarrollo. El organismo español de cooperación también contribuye a la educación y apoya el censo de 1993. El organismo francés de cooperación ha expresado el deseo de apoyar el censo de 1993.

### **IV. PROGRAMA PROPUESTO PARA 1993-1997**

25. El segundo programa del país que se ha propuesto se basa en: a) las observaciones y recomendaciones de la misión multisectorial para la revisión del programa y la elaboración de una estrategia que visitó Guinea Ecuatorial del 1º al 26 de agosto de 1992; b) las experiencias acumuladas durante la ejecución del primer programa; y c) las conversaciones sostenidas con funcionarios gubernamentales y representantes de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, los

organismos de asistencia multilateral y bilateral y las organizaciones no gubernamentales. Ese segundo programa se ha concebido prestando especial atención al contexto sociocultural del país.

26. Los objetivos inmediatos y a largo plazo del programa propuesto se enumeran con detalle en el párrafo 3 del presente documento. Para lograr esos objetivos, el programa adoptará la estrategia siguiente: a) prestar asistencia al Gobierno para la selección de los centros de atención materno-infantil de Malabo y Bata en los que se integrarán sobre una base experimental servicios de maternidad sin riesgos, incluidos servicios para el espaciamiento de los hijos, con miras a ampliarlos al resto del país tras haberlos evaluado; b) proporcionar al Gobierno asistencia técnica para redactar y aplicar una nueva ley de planificación de la familia que esté conforme con el inciso f) del párrafo 14 del Plan de Acción Mundial sobre Población y con las recomendaciones de la OMS sobre la maternidad sin riesgo y el enfoque del riesgo; c) prestar asistencia al Gobierno para elaborar un plan quinquenal que sirva de pauta a todas las actividades de capacitación propuestas en virtud de ese programa para impartir, en la región y en el extranjero, capacitación en materia de población, desarrollo y la salud en la reproducción a nacionales del país; d) prestar asistencia al Gobierno para elaborar una estrategia de información, educación y comunicaciones sobre población general, multisectorial y bien ajustada que se centre especialmente en grupos específicos y esté basada en la investigación sociocultural y antropológica y en los datos reunidos en el censo; e) reforzar el sistema de recopilación y análisis de datos y de investigación a fin de incrementar la disponibilidad y el uso de esos datos en la planificación, las actividades de información, educación y comunicaciones sobre población y la supervisión del programa; f) prestar asistencia al Gobierno para organizar un comité interministerial que determine las metas y la estructura de un programa demográfico nacional y formular una política demográfica nacional dentro del contexto del tercer programa del país; g) reforzar la coordinación de las actividades de población entre los diversos organismos de asistencia y entre los distintos ministerios y departamentos gubernamentales; y h) prestar asistencia para la creación de un comité que formule y promueva una política nacional para el adelanto de la mujer utilizando los estudios que deben realizarse sobre la situación actual de la mujer en Guinea Ecuatorial.

#### Atención materno-infantil y planificación de la familia

27. En razón de las elevadas tasas de mortalidad materna e infantil, del hecho de no haberse aceptado oficialmente la planificación de la familia, de las bajas tasas de uso de los anticonceptivos modernos y de la demanda potencial de servicios de espaciamiento de los hijos, según lo ponen de manifiesto los muchos abortos provocados, la elevada fecundidad de las adolescentes y la elevada tasa de abandonos escolares de resultas de embarazos tempranos, el presente programa utilizará el enfoque de la maternidad sin riesgos, incluido el espaciamiento de los hijos, para ofrecer esos servicios a la población urbana, sobre una base limitada. Con ello se demostrará a los encargados de formular las políticas y al público en general la importancia que tiene la maternidad sin riesgos, incluido el espaciamiento de los hijos, para la salud de la madre y el niño y el bienestar de toda la familia.

28. Los objetivos de actividades de atención materno-infantil y planificación de la familia consistirá en cumplir las metas de 1990 fijadas por el Gobierno en el documento de política "La salud para todos en el año 2000", a saber: a) reducir la mortalidad materna de 400 por 100.000 nacidos vivos a 350 por 100.000 nacidos vivos en 1994 y la mortalidad infantil a 90 por 1.000 nacidos vivos en 1994; b) aumentar la tasa de uso de anticonceptivos modernos de 2,9% a 5% en Malabo y Bata, debiendo revisarse esta meta en cuanto se disponga de datos más precisos suministrados por las actividades de investigación propuestas en virtud de este programa; c) impulsar la incorporación de la iniciativa sobre la maternidad sin riesgos en la propuesta política de atención materno-infantil; y d) redactar de nuevo el proyecto de ley sobre planificación de la familia. Como primera prioridad en ese sector, el FNUAP señalará la asistencia al Gobierno para revisar el proyecto de ley sobre planificación de la familia.

29. Para alcanzar los mencionados objetivos, teniendo en cuenta el empeño y el apoyo brindados a la atención materno-infantil por otros organismos y organizaciones de asistencia externa (OMS, UNICEF,

Organismo español de cooperación y PNUD), la asistencia del FNUAP se propondrá a integrar la maternidad sin riesgos, incluido el espaciamiento de los hijos, sobre una base experimental, en seis centros seleccionados de atención maternoinfantil de las zonas urbanas de Bata y Malabo. El FNUAP proporcionará asistencia para la capacitación de personal sanitario (médicos, comadronas y enfermeras) que trabaja en esos centros a fin de que identifiquen los embarazos que entrañan riesgos elevados y se ocupen de ellos y suministren información y servicios para el espaciamiento de los hijos, y para el suministro de equipo, anticonceptivos, material y vehículos que faciliten la evacuación de las urgencias a los dos hospitales de Bata y Malabo.

30. El programa experimental será objeto de una vigilancia sistemática, lo cual facilitará su ampliación a otras partes del país. El FNUAP prestará al Gobierno asistencia para terminar el proyecto de política de atención maternoinfantil, procurando al mismo tiempo que la iniciativa sobre la maternidad sin riesgos y el espaciamiento de los hijos quede incorporada en él. Contribuirá a ejecutar ese proyecto publicando y difundiendo pautas y normas técnicas relativas a la atención maternoinfantil y la maternidad sin riesgos y el espaciamiento de los hijos, así como manuales y normas sobre procedimientos clínicos y directrices para supervisar el personal pertinente.

31. El FNUAP contribuirá a establecer un centro de asistencia de la juventud para asesorar a los jóvenes sobre la procreación responsable, las enfermedades venéreas, el espaciamiento de los hijos, etc. Una organización no gubernamental nacional ejecutará ese programa. En el tercer año del programa se establecerá un pequeño dispensario de planificación de la familia, al que se suministraría todo el equipo, los anticonceptivos, la documentación y los materiales de información, educación y comunicaciones sobre población necesarios.

32. Se organizarán giras de estudio para los nacionales que trabajen en los centros experimentales de atención maternoinfantil y planificación de la familia de Malabo y Bata, a fin de que visiten los servicios de atención maternoinfantil y planificación de la familia del Camerún y de Malí.

33. El FNUAP financiará estudios e investigaciones operacionales de fines múltiples con módulos referentes a temas como la maternidad sin riesgos (incluidas, por ejemplo, las causas de morbilidad y mortalidad durante el embarazo), el aborto, la fecundidad de las adolescentes y el uso de anticonceptivos, que abarcará conocimientos sobre los anticonceptivos y su empleo y los métodos anticonceptivos preferidos. La DPP supervisará de cerca esta labor de investigación, cuyos resultados se utilizarán para integrar mejor la planificación de la familia en los servicios de atención maternoinfantil y elevar la conciencia de la interrelación existente entre espaciamiento de los hijos y salud de la madre y bienestar familiar.

34. El FNUAP colaborará estrechamente con todos los organismos de asistencia exterior que apoyen las actividades de atención maternoinfantil. Por mediación de las mencionadas actividades el FNUAP impulsará el establecimiento de un mecanismo de coordinación entre dichos organismos, el FNUAP y los departamentos nacionales que se ocupan de atención maternoinfantil, maternidad sin riesgos y espaciamiento de los hijos. El FNUAP suministrará la suma total de 1,1 millones de dólares para el sector de atención maternoinfantil y planificación de la familia.

#### Información, educación y comunicaciones sobre población

35. El principal objetivo del FNUAP en este sector consistirá en incrementar la conciencia y el entendimiento de la población respecto de los efectos que tiene el espaciamiento de los hijos en la salud de la madre y el niño, en el bienestar de la familia y en la relación existente entre población y desarrollo. El programa se propondrá: a) elevar el conocimiento de los padres, los responsables de la elaboración de políticas, los dirigentes de la opinión pública, los dirigentes religiosos, los consejos de aldea, los jóvenes y los médicos sobre las consecuencias que los factores demográficos pueden tener para el desarrollo sostenible y la salud y suscitar a ese respecto el apoyo a las actividades demográficas; b) promover entre

los jóvenes actitudes responsables respecto de la sexualidad y la fecundidad; c) impulsar la procreación responsable proporcionando a los padres los conocimientos, las aptitudes y la confianza requeridos para debatir con sus hijos las cuestiones de población, salud, sexualidad y adopción de decisiones en el seno de la familia; y d) desarrollar e introducir la educación en vida familiar en el sistema de enseñanza oficial, por conducto del Ministerio de Educación.

36. Esos objetivos se conseguirán, entre otras cosas, prestando al Gobierno asistencia para formular una estrategia general que rijas las actividades de información, educación y comunicaciones sobre población; esa estrategia proporcionará el marco requerido para organizar y ejecutar todas las actividades de información, educación y comunicaciones sobre población en el país. Debido a la importancia que se otorga a ese sector en el programa propuesto, y a fin de conseguir las máximas repercusiones, se utilizarán todos los canales de comunicación disponibles. El FNUAP ayudará a crear una Dependencia de Información, Educación y Comunicaciones sobre Población en el Ministerio de la Radio, Televisión y Medios de Difusión. Esta Dependencia contará con un órgano coordinador constituido por representantes de todos los ministerios técnicos que desempeñan actividades de información, educación y comunicaciones relacionadas con la población. La dependencia recibirá fondos para capacitar al personal en la producción audiovisual, organizar giras de estudio, llevar a cabo cursos prácticos para capacitadores y adquirir equipo. Se le prestará asistencia técnica para capacitar localmente a capacitadores y se capacitará en el extranjero a algunos periodistas en técnicas de presentación de información, educación y comunicaciones sobre población. El FNUAP reforzará las capacidades de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera de la información, educación y comunicaciones sobre población, brindando su apoyo para la capacitación del personal, en el país y en el extranjero, en técnicas de comunicación y cuestiones de población. El FNUAP también prestará asistencia a cinco clubes de televisión para que produzcan materiales de información, educación y comunicaciones sobre cuestiones de población, sobre los derechos de la mujer en materia de reproducción y sobre su condición socioeconómica y las repercusiones que esa condición tiene en su salud. El apoyo del FNUAP también ayudará a los clubes en la capacitación de personal y el suministro de equipo.

37. Dentro del marco de las actividades de atención maternoinfantil y de maternidad sin riesgos en las zonas urbanas y del propuesto centro de asistencia a la juventud, se desarrollarán temas concretos de información, educación y comunicaciones sobre el aborto, el embarazo de las adolescentes, las enfermedades venéreas y el medio ambiente. La Dependencia de Información, Educación y Comunicaciones, en estrecha colaboración con otras actividades financiadas por el FNUAP y otros organismos de asistencia externa organizarán seminarios, cursos prácticos y giras de estudio para parlamentarios, responsables de la elaboración de políticas, dirigentes religiosos y otras personas sobre la razón en que se basan las actividades relativas a la maternidad sin riesgos, el espaciamiento de los hijos y la salud, y sobre la necesidad de contar con una política demográfica. Esos esfuerzos proporcionarán el marco para llevar a cabo actividades de población y desarrollo. A nivel de la dependencia, se creará un centro de información y documentación multisectoriales.

38. El Ministerio de Agricultura y Silvicultura, en estrecha colaboración con la Dependencia de Información, Educación y Comunicaciones sobre Población, capacitará a sus agentes de extensión para que emitan mensajes sobre cuestiones demográficas. Los dirigentes del consejo de aldea y las personas que se cuidan de la atención de la salud también se sensibilizarán con respecto a las cuestiones de población, la maternidad sin riesgos y el espaciamiento de los hijos.

39. En el sector estructurado, el Gobierno ha expresado su interés por introducir la educación en materia de población en los programas de enseñanza primaria y secundaria. El FNUAP contribuirá a ese esfuerzo financiando un proyecto experimental y creando un comité técnico que reúna la información necesaria y proponga unos módulos de enseñanza que se integrarán en los programas de estudio de las escuelas secundarias, de los colegios técnicos y profesionales y de las escuelas normales. Los fondos se utilizarán para organizar reuniones de las personas encargadas de elaborar los programas de estudio, llevar a cabo investigaciones, publicar manuales y material audiovisual, ensayar y evaluar propuestas y capacitar

a maestros. El FNUAP suministrará la cantidad total de 800.000 dólares al sector de información, educación y comunicaciones sobre población, de los cuales 200.000 dólares se obtendrían de otras fuentes, incluidas fuentes multilaterales y bilaterales.

#### Recopilación y análisis de datos, política demográfica e investigación en materia de población

40. La estrategia del FNUAP consistirá en prestar asistencia al país en: a) la recopilación de datos sobre cuestiones de población y la mejora del acceso a esos datos de los responsables de la elaboración de políticas, planificadores e investigadores; b) el fortalecimiento de la capacidad de recopilación de datos de las instituciones nacionales; c) el establecimiento de un comité interministerial responsable de definir los elementos de un programa demográfico nacional que sirva de pauta a todas las actividades de población; y d) creación, en el último año del propuesto programa, de una comisión demográfica nacional que prepare el marco para una política demográfica nacional. El FNUAP ayudará a la Oficina de Estadísticas a organizar y dirigir el segundo censo general de la población y la vivienda brindando apoyo a determinadas actividades.

41. Si bien la misión multisectorial para la revisión de programa y la elaboración de una estrategia recomendó que uno de los objetivos del propuesto programa consistiera en formular, una política de población, las condiciones políticas todavía no son idóneas para ello. Sin embargo, al examinar el propuesto programa con el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, que coordina las actividades en materia de población, se pidió al FNUAP que suministrara asistencia técnica para establecer un órgano nacional de coordinación de las actividades de población que se encargara de supervisar todas las actividades del Gobierno relacionadas con la población.

42. La DPP será la secretaría tanto del comité interministerial como de la comisión demográfica nacional. Les prestará apoyo a ambos, comité y comisión; analizará los datos del censo y los estudios sobre temas como la maternidad sin riesgos, las causas de la mortalidad y morbilidad durante el embarazo, el aborto, la fecundidad de las adolescentes y el uso de anticonceptivos; y difundirá información mediante seminarios y cursos prácticos.

43. El perfeccionamiento de los recursos humanos es sumamente importante en ese sector, teniendo en cuenta el gran movimiento de personal. El FNUAP reforzará las capacidades financiando cursos de capacitación y de reconversión para nacionales de Guinea Ecuatorial, en el país y en el extranjero en las esferas de la demografía, la población y el desarrollo, y la elaboración y el análisis de datos. Los mecanismos de cooperación técnica entre países en desarrollo se utilizarán con la máxima frecuencia posible para mejorar las aptitudes de los nacionales del país. El FNUAP proporcionará la suma total de 1,1 millones de dólares para actividades en ese sector, de la cual se procurará obtener 500.000 dólares de otras fuentes, incluidas fuentes bilaterales y multilaterales.

#### La mujer, la población y el desarrollo

44. El objetivo de la asistencia del FNUAP para el sector de la mujer, la población y el desarrollo será: a) asegurar la disponibilidad de datos y resultados de investigaciones desglosados por sexos para las actividades de información, educación y comunicaciones sobre población y vigilar el adelanto de la condición de la mujer; b) impulsar la participación de la mujer en actividades de población y desarrollo; y c) reforzar la capacidad institucional del Ministerio de la Mujer y los Asuntos Sociales. Los insumos del FNUAP a ese sector formarán parte de un amplio programa que se ejecutará bajo la dirección del PNUD.

45. El FNUAP, en estrecha colaboración con otros organismos y organizaciones de asistencia exterior como el UNICEF, el PNUD y el Organismo francés de cooperación, financiará o contribuirá a financiar un comité nacional encargado de formular una política nacional para el adelanto de la mujer y de facilitar su aplicación y supervisión, teniendo en cuenta la iniciativa sobre la maternidad sin riesgos propuesta en el párrafo 30. En apoyo de esa política, el FNUAP incluirá estudios socioculturales sobre la condición de

la mujer, incluidos los derechos de la mujer en la reproducción, el proceso de adopción de decisiones en el seno de la familia y la herencia, en virtud de las investigaciones operacionales mencionadas anteriormente. El comité también velará por que se tome en cuenta a la mujer en todas las actividades relativas a población y desarrollo y que los datos recopilados reflejen adecuadamente la realidad de los sexos.

46. El FNUAP también prestará asistencia al nuevo Ministerio de la Mujer y los Asuntos Sociales para preparar un plan de perfeccionamiento del personal que se integrará en el plan quinquenal con miras a capacitar a nacionales de Guinea Ecuatorial en cuestiones relativas a la población, el desarrollo y la salud en la reproducción (véase el párrafo 28). Asimismo, asistirá al Ministerio en la creación de capacidad institucional por medio de capacitación local e internacional y la organización de giras de estudio y le otorgará asistencia técnica para que pueda desempeñar su mandato. Además, el apoyo del FNUAP ayudará al Ministerio a establecer un centro de documentación sobre cuestiones relativas a la mujer.

47. El propuesto programa también prestará asistencia al Ministerio de la Mujer y los Asuntos Sociales, en estrecha colaboración con la DPP, para efectuar investigaciones sobre la elevada tasa de embarazos de las adolescentes y la relación que esa tasa tiene con la elevada tasa de abandonos escolares registrada entre las colegialas. Esta actividad estará estrechamente coordinada con la investigación considerada en virtud del programa relativo a la maternidad sin riesgos y los resultados de ese estudio se utilizarán para formular propuestas de ley encaminadas a salvaguardar la salud de las jóvenes que asisten a la escuela y para organizar el asesoramiento en el propuesto centro de asistencia a la juventud.

48. Además, el FNUAP seguirá haciendo hincapié en la máxima participación de la mujer en todas las fases de las actividades ejecutadas en el país con apoyo del FNUAP, así como en las actividades financiadas con fondos de otros organismos de asistencia externa, por mediación de un mecanismo que coordinará la asistencia al sector de la mujer, la población y el desarrollo. El FNUAP suministrará un total de 200.000 dólares para llevar a cabo actividades en ese sector.

#### Reserva para el programa

49. Se mantendrá en reserva la cantidad de 150.000 dólares para cubrir actividades imprevistas que se presenten dentro del marco del presente programa.

#### Coordinación del programa

50. La misión multisectorial para la revisión del programa y la elaboración de una estrategia recomendó que se reforzaran los mecanismos de coordinación del sector de la población. Los pocos organismos donantes que despliegan actividades en el sector de la salud y la población de Guinea Ecuatorial también perciben esta necesidad. El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional supervisan y coordinan toda la ayuda externa. Por consiguiente, son responsables de las actividades en materia de población. El Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas, que también es el Representante del FNUAP, coordina todas las actividades de asistencia externa que se llevan a cabo en la esfera de la población y ha establecido un sistema regular de consultas entre los distintos sectores del sistema de las Naciones Unidas y con los organismos donantes bilaterales.

51. El Comité interministerial sobre población será el organismo de coordinación para los asuntos de población y el enlace con los organismos que prestan asistencia. El Comité Técnico de información, educación y comunicaciones sobre población garantizará la coordinación de las actividades de información, educación y comunicaciones sobre población en estrecha colaboración con el comité interministerial y los ministerios técnicos. El Ministerio de la Salud se encargará de coordinar todas las actividades del sector de atención materno-infantil y planificación de la familia. El FNUAP se cerciorará

de que los organismos de asistencia y de ejecución intercambien entre ellos los resultados de las evaluaciones y las conclusiones de los estudios y exámenes efectuados en relación con la población.

#### Supervisión, evaluación y gestión del programa

52. Debido a la escasez de demógrafos y a la poca capacidad institucional disponible para ejecutar y vigilar programas de población, el FNUAP deberá emplear a consultores y organizaciones internacionales, así como organizaciones no gubernamentales, para ejecutar este programa, lo cual se hará en estrecha colaboración con los contrapartes nacionales, que el Gobierno deberá seleccionar con sumo cuidado. A fin de reforzar la capacidad del Gobierno de vigilar y evaluar las actividades de población, la oficina del FNUAP sobre el terreno organizará para el personal nacional cursos prácticos sobre diseño, evaluación y vigilancia de proyectos. El programa del FNUAP se vigilará y evaluará de conformidad con las directrices ordinarias del FNUAP, que incluyen una revisión de mitad de período (1995) y un examen final del programa (1997).

53. De la estrecha supervisión del programa se encargará el Director para el país responsable de Guinea Ecuatorial con la asistencia del Oficial Nacional de Programa, bajo la orientación general del Representante del FNUAP. El FNUAP aprovechará plenamente las capacidades de apoyo técnico nacionales y regionales que estén disponibles y sean idóneas, incluido el Equipo del FNUAP de apoyo a los países, establecido en Dakar (Senegal).

#### Resumen financiero

54. Como se indicó en el párrafo 1, el FNUAP proporcionará asistencia por valor de 3,35 millones de dólares a lo largo de un período de cinco años (1993-1997); de esta suma se programarán 2,65 millones de dólares con cargo a los fondos ordinarios del FNUAP. El FNUAP procurará aportar el saldo de 700.000 dólares mediante una combinación de recursos ordinarios propios y otros recursos, incluidos recursos de fuentes multilaterales y bilaterales, en la fecha y en la medida en que disponga de dichos recursos adicionales. El cuadro siguiente muestra cómo esos dos niveles de financiación se adaptarán en las esferas del programa:

	<u>Recursos ordinarios</u> <u>del FNUAP</u>	<u>Otras fuentes</u>	<u>Total</u>
	(En dólares EE.UU.)		
Salud maternoinfantil y planificación de la familia	1 100 000	-	1 100 000
Información, educación y comunicaciones sobre población	600 000	200 000	800 000
Recopilación y análisis de datos; política demográfica e investigación sobre población	600 000	500 000	1 100 000
La mujer, la población y el desarrollo	200 000	-	200 000
Reservas para el programa	<u>150 000</u>	<u>-</u>	<u>150 000</u>
Total	2 650 000	700 000	3 350 000

## V. RECOMENDACIONES

55. La Directora Ejecutiva recomienda que el Consejo de Administración:

a) Apruebe el programa para Guinea Ecuatorial por un valor de 3,35 millones de dólares para el período quinquenal 1993-1997;

b) Autorice a la Directora Ejecutiva a que programe, con sujeción a la disponibilidad de fondos, la suma de 2,65 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP durante el período 1993-1997;

c) Autorice además a la Directora Ejecutiva a que procure cubrir la diferencia de 700.000 dólares del programa aprobado con una combinación de otros recursos, incluidos recursos de fuentes multilaterales y bilaterales, en la fecha y en la medida en que disponga de dichos recursos adicionales procedentes de cualquiera de las fuentes mencionadas;

d) Autoriza a la Directora Ejecutiva a que asigne los fondos y concierte con el Gobierno de Guinea Ecuatorial y con los organismos de ejecución los arreglos pertinentes.

-----